



# 8 de marzo

## Día Internacional de la Mujer

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, en el marco del "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER" a celebrarse el 8 de marzo y con el propósito de hacer visibles a mujeres que han impulsado su desarrollo y el de otras mujeres a través de su liderazgo en distintos ámbitos, lo que sin duda repercute en el crecimiento de nuestro Estado, convoca a la comunidad potosina a presentar propuestas de mujeres destacadas en el Estado de San Luis Potosí, para recibir el

### RECONOCIMIENTO

## Mujer Potosina del Año Edición 2015

1. Podrán ser propuestas mujeres mayores de 18 años, originarias del Estado de San Luis Potosí o con una residencia mínima de 5 años comprobables.
2. Ser presentadas por algún ciudadano(a), organización de la sociedad civil o institución de carácter público o privado.
3. No podrán participar mujeres que anteriormente fueron distinguidas con este Reconocimiento.
4. Se deberá sustentar y comprobar la trayectoria de liderazgo y acciones que las candidatas hayan realizado a favor de la población, misma que refleje un avance significativo para la comunidad potosina en los ámbitos: empresarial, deportivo, cultural, artístico, académico, político, científico, desarrollo social, beneficencia y asistencia social, familiar, Profesional, salud, del servicio público y otras.

### Presentación de propuestas

1. Redactar una semblanza en dos cuartillas, en donde se consignen los datos curriculares, biográficos y trayectoria de la candidata (anexar fotografías y documentos probatorios).
2. La exposición de motivos debe describir claramente, el por qué se considera a dicha candidata a recibir este Reconocimiento, el documento deberá presentarse debidamente firmado por quien propone.
3. Indicar el ámbito en el que desea registrar a la candidata al Reconocimiento.
4. Datos de localización de la persona propuesta, así como una fotografía reciente a color, tamaño postal.
5. Copia de identificación oficial de la persona que realice la propuesta.

En el caso de una organización o institución, identificación oficial de la persona que funja como representante legal de la misma y documento que lo avale.

Nota: En caso de no cumplir con alguno de los requisitos aquí planteados, la propuesta automáticamente será descartada

LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FORMARÁ PARTE DE LOS EXPEDIENTES DEL IMES, Y POR NINGÚN MOTIVO NI EXCEPCIÓN SE REGRESARÁ A LAS/LOS INTERESADOS, POR LO QUE SE SOLICITA SE ENVÍEN SOLO COPIAS DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

### Registro de propuestas

1. Las personas interesadas deberán entregar o enviar la documentación citada anteriormente al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, ubicado en Francisco I. Madero No. 305, Zona Centro, C.P. 78000, en un horario de de 9:00 a 20:00 horas en la recepción.
2. La Convocatoria queda abierta a partir de su fecha de publicación, cerrándose el plazo el día 19 de febrero del 2015.

### Integración del Comité de Selección

- a) Se integrará un Comité de Selección conformado por dos representantes de la Junta Directiva del IMES, un(a) representante del Consejo Consultivo y Social; del sector académico, de pueblos indígenas, deportivo y de los medios de comunicación.
- b) Las seleccionadas serán notificadas a más tardar el día 27 de febrero de 2015.
- c) Los nombres de las seleccionadas se darán a conocer mediante un comunicado oficial, emitido a través de los medios de comunicación en el estado, el día 01 de marzo del presente año.
- d) Las determinaciones que al efecto emita el Comité de Selección, no serán susceptibles de impugnación o revocación.

### Entrega de reconocimientos

- Se reconocerán a diez mujeres a quienes se les entregará una medalla conmemorativa acuñada en plata 0.925; dos mujeres de las Zonas: Altiplano, Huasteca y Media; y cuatro mujeres de la Zona Centro, de acuerdo a su lugar de origen o residencia.
- Con el objetivo de descentralizar la ceremonia y hacer más visible el papel de las mujeres en el Estado, los reconocimientos serán entregados en una ceremonia especial presidida por las autoridades del Gobierno del Estado y de los Municipios, estas ceremonias se realizarán en Ciudad Valles, S.L.P., el 02 de marzo de 2015 y en la ciudad de San Luis Potosí el 03 de marzo de 2015.
  - La trayectoria de las ganadoras será publicada en un folleto conmemorativo y difundida a través de los medios de comunicación.
  - Toda situación no prevista en esta Convocatoria, será resuelta por el Comité de Selección y su resolución será definitiva e inapelable.

Para mayor información consultar en las instalaciones del IMES, al teléfono (444) 144 29 20, Ext. 104 ó al correo electrónico [mujerpotosina.imes@gmail.com](mailto:mujerpotosina.imes@gmail.com), En el facebook Instituto de las Mujeres del Estado de san Luis Potosí o en la página [www.imes.gob.mx](http://www.imes.gob.mx).

San Luis Potosí, S.L.P., Enero de 2015